



COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA  
MÉXICO

# Criterios para la imposición de multas

Paolo Benedetti  
Septiembre de 2013

1

## Mensajes principales

- 1** La imposición de sanciones es una atribución fundamental de las agencias de competencia para prevenir y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas y las concentraciones.
- 2** La CFC cuenta con una metodología predecible y transparente para determinar el monto de las multas que impone ...
- 3** El objetivo de la Ley de competencia no es sancionar, sino proteger el proceso de competencia, por lo que prevé beneficios para quienes la violan y por propia voluntad cooperan con la CFC ...

2

## En México, la Ley de competencia contempla:

### Tipos de sanciones

- Suprimir la conducta anticompetitiva o corregir sus efectos
- Desconcentración total o parcial de una concentración prohibida
  - Sanciones penales para participantes de cárteles
  - **Multas de carácter administrativo (máximas)**

### Tipos de infracción cometida

Entregar información falsa	aprox. 0.8 millones USD
Participar en un cartel	10% ingresos infractor
Incumplir condiciones	10% ingresos infractor
Incumplir orden de suspensión	10% ingresos infractor
Incumplir resolución	8% ingresos infractor
Cometer práctica relativa	8% ingresos infractor
Concentración prohibida	8% ingresos infractor
Incumplir no ejecución concentración	8% ingresos infractor
Omitir notificación concentración	5% ingresos infractor
Participación directa o coadyuvar en prácticas anticompetitivas y concentración prohibida	aprox. 1 millón USD

3

## En México, la Ley de competencia contempla:

### Tipos de sanciones

- Suprimir la conducta anticompetitiva o corregir sus efectos
- Desconcentración total o parcial de una concentración prohibida
  - Sanciones penales para participantes de cárteles
  - **Multas de carácter administrativo (máximas)**

### Tipos de infracción cometida

Entregar información falsa	aprox. 0.8 millones USD
Participar en un cartel	10% ingresos infractor
Incumplir condiciones	10% ingresos infractor
Incumplir orden de suspensión	10% ingresos infractor
Incumplir resolución	8% ingresos infractor
Cometer práctica relativa	8% ingresos infractor
Concentración prohibida	8% ingresos infractor
Incumplir no ejecución concentración	8% ingresos infractor
Omitir notificación concentración	5% ingresos infractor
Participación directa o coadyuvar en prácticas anticompetitivas y concentración prohibida	aprox. 1 millón USD

4

## Mensajes principales

- 1 La imposición de sanciones es una atribución fundamental de las agencias de competencia para prevenir y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas y las concentraciones.
- 2 La CFC cuenta con una metodología predecible y transparente para determinar el monto de las multas que impone ...
- 3 El objetivo de la Ley de competencia no es sancionar, sino proteger el proceso de competencia, por lo que prevé beneficios para quienes la violan y por propia voluntad cooperan con la CFC ...

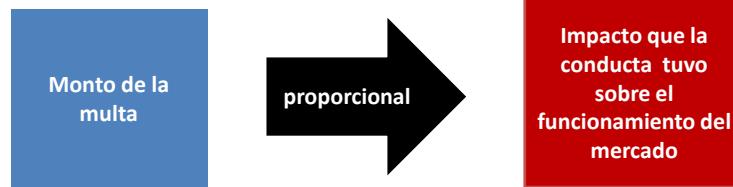
5

... establecida en el artículo 36 de la Ley de Competencia, en donde plantea de forma general los factores que se deberán tomar en consideración para la imposición de multas:

- a) La gravedad de la infracción
- b) El daño causado
- c) Los indicios de intencionalidad
- d) La participación del infractor en los mercados
- e) El tamaño del mercado
- f) La duración de la práctica o concentración
- g) La reincidencia o antecedentes del infractor
- h) Su capacidad económica

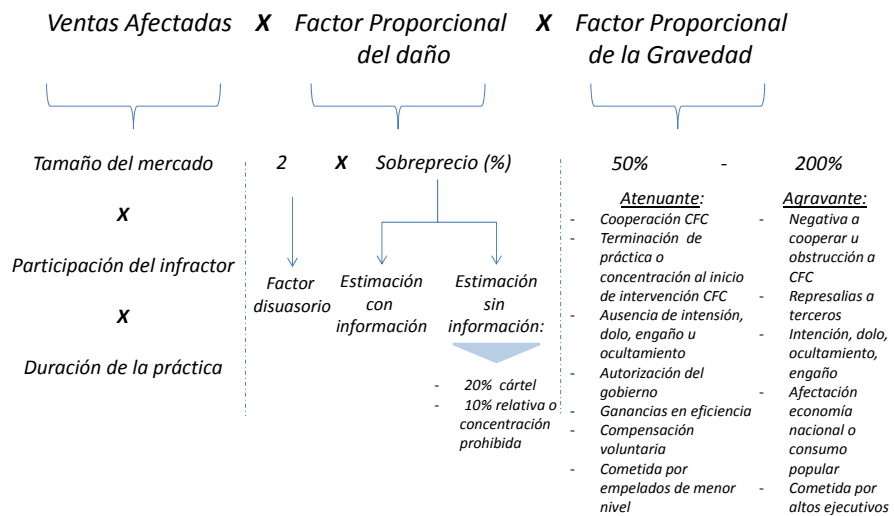
6

**... mismos que se aterrizan en los Criterios técnicos para la imposición de multas en materia de competencia en donde:**



«Con base en el cálculo de la Multa Base o Multa Base Ajustada por Reincidencia, para determinar la Multa Final que se impondrá al infractor.»

**Multa Base =**



## Multa Base Ajustada por Reincidencia =

**Máximo** [ 2 X Multa Base , 10% de ventas total anuales , 10% del valor ]  
obtenidas por el infractor durante el ejercicio fiscal anterior, ajustadas por inflación de los activos del infractor ajustadas por inflación

9

## Multa Final =

**Mínimo** [ Multa ajustada por capacidad económica , Multa máxima ]



**Mínimo** [ 10% de la capacidad económica del infractor , Multa Base o Multa Base Ajustada por Reincidencia ]

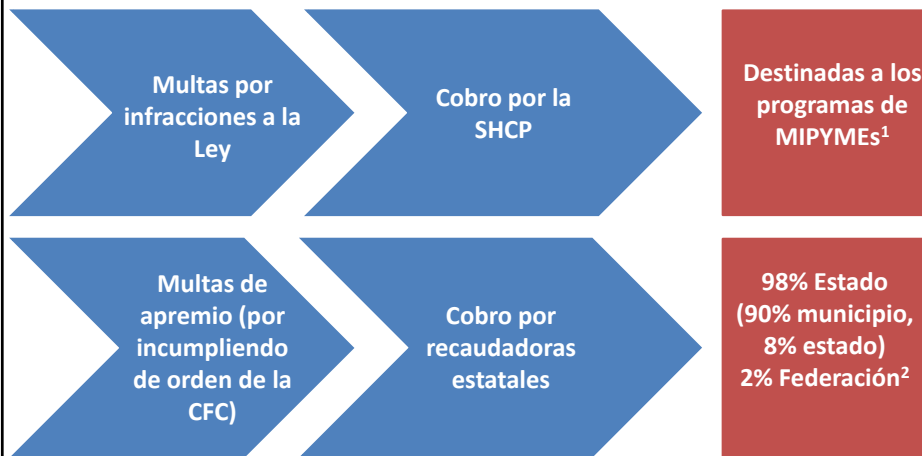
10

**Durante el periodo 2005-2012 la Comisión impuso diversas multas ratificadas en sede administrativa...**

	CASOS	MONTO
2005	5	\$729,720,819.60
2006	1	\$ 2,447,986.70
2007	3	\$11,732,531.46
2008	0	\$ -
2009	3	\$ 455,785,769.60
2010	5	\$ 189,362,289.82
2011	4	\$ 123,789,515.07
2012	4	\$ 68,326,313.50

11

**... y son cobradas cuando quedan en firme en sede administrativa o, en caso de «amparo», cuando son confirmadas por los tribunales.**



<sup>1</sup> LFCE reformada en 2011, Artículo 35, párrafo sexto

<sup>2</sup> Convenios de colaboración administrativa en Materia Fiscal Federal celebrados entre la SHCP y los Gobiernos de los Estados

12

## Mensajes principales

- 1** La imposición de sanciones es una atribución fundamental de las agencias de competencia para prevenir y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas y las concentraciones.
- 2** La CFC cuenta con una metodología predecible y transparente para determinar el monto de las multas que impone ...
- 3** El objetivo de la Ley de competencia no es sancionar, sino proteger el proceso de competencia, por lo que prevé beneficios para quienes la violan y por propia voluntad cooperan con la CFC ...

13

## ... mediante dos esquemas:

### Terminación anticipada

- Por prácticas relativas o concentración prohibida.
- Antes de que la CFC emita resolución definitiva.
- Solo puede ser acogida una vez cada 5 años.
- Presentado escrito en la CFC en el que proponga:
  - ✓ Medidas que aseguren el restablecimiento de la competencia al cesar la práctica y sus efectos.
  - ✓ Medios idóneos y económicamente viables para no llevar a cabo o dejar sin efecto la práctica señalando plazos y términos de comprobación.

### Programa de inmunidad

- Por participación en carteles.
- El primero en aportar elementos suficientes para acreditar la práctica tiene una reducción de la multa a un salario mínimo.
- Los subsecuentes en aportar elementos también pueden obtener beneficiarse de reducciones, pero en menores cuantías.
- Los beneficiarios deben cooperar en forma plena, continua y realizar acciones para terminar la práctica.

14

## ... que han arrojado los siguientes resultados:

### Terminación anticipada

- A partir de la publicación de la reforma a la LFCE de 2011, diversos agentes económicos se han apegado al programa en tres investigaciones en los mercados siguientes:

- Botanas Saladas
- Cerveza
- Productos para la mejora del hogar

### Programa de inmunidad

- De 2007 a 2012 la Comisión recibió 61 solicitudes de adhesión al programa de inmunidad.